

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 375 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 13 de Diciembre de 1912

Año XXVIII.—Núm. 8.742.

ENCENDEDORES de todos los sistemas.



CAMISERIA - INGLESA

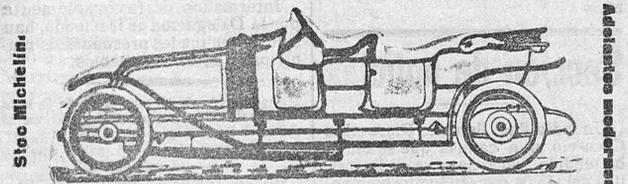
PLAZA MAYOR, 44

Primera casa en camisería de Salamanca

Últimas novedades en corbatas

Modelo recomendado **ARTICULOS DE FANTASIA**

GARAGE SALMANTINO



BOMATI - Y - MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. - Construcción de automóviles, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de **HIJOS DE V. BOMATI** quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landaus, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solución en la duración. - El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Unidad sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

25 - Rúa - 25
Salamanca.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.
Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

LOS ZAMORANOS

RODRIGUEZ HERMANOS
Gran depósito de vinos, aguardientes y licores

Salamanca y Torrijos (Toledo).
Por tener que ampliar el negocio de elaboración, compra venta, tanto aquí como en nuestras bodegas de Torrijos, necesitamos comprar DIEZ codos de 4.000 arrobas de uvas y 500 bocoyes. Para ofertas, dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos.
PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA
Plaza Mayor, 46, principal.
Casa NIÑO

El "606,"

Es la mayor el médico especialista en enfermedades secretas
Ramón Acedo
Jefe, 7, Salamanca.
Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobiella

CORSETERA
Suargada que fué durante muchos años de infamosa y elegante corsetera de Madrid La Jovenque.
En su nuevo domicilio:
Meléndez, núm. 17, piso 2.º

Ricardo Marín

OCULISTA
Presidente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de diez á una. - Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PELIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjero, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.



Corsetería á medida

PLACIDO HERNANDEZ
Plaza Mayor, 14.
Todas las señoras que desean tener comodidad, higiene y economía, encargan sus corsets en esta acreditada casa. Corsete ante todo acero, y ligas, 2,50.
Peletería.
Preciosos modelos en manguitos, estolas y echarpes de Renardina, Renard, Canadá, marmel, opossum Renard Skungs y Basé Bolivie.

La situación del Ayuntamiento.

Las súplicas que no sólo EL ADELANTO, sino gran parte de la opinión salmantina ha dirigido al Ayuntamiento, solicitando que la transformación del impuesto de consumos se aplazara durante un año, parece que no han de ser atendidas, y á partir del 1.º de Enero próximo se encontrará nuestra ciudad ante unas circunstancias que han de exigir el concurso de todos para que no den al traste con la hacienda municipal y no imposibiliten el funcionamiento de los servicios más indispensables en la vida local.

Seguros estamos de que los concejales que se aferran á la conveniencia de sustituir los consumos inmediatamente y no aceptan el aplazamiento de un año que es lo que hemos pedido al Ayuntamiento desde estas columnas, proceden tan de buena fe como nosotros y consideran que su resolución favorece los intereses que representan.

Pero desconocemos las razones en que funden su urgencia y no nos explicamos que se decidan á plantear un presupuesto que, como el proyectado para 1913, adolece de gravísimos defectos, confesados públicamente por los mismos concejales y tiene un déficit inicial de cerca de trescientas mil pesetas.

Actualmente, con el presupuesto que rige, si representa para el vecindario un sacrificio mucho menor que el que para el año venidero se le exige, la recaudación se hace con dificultades, y tributos hay por los que no se ha cobrado ni el 20 por 100 de la cantidad que se presupuso.

Si esto ocurre ahora que pasará cuando la forma de tributación varíe por completo y sean mucho mayores las cantidades á recaudar?

Estas consideraciones que nos hacemos nosotros, seguramente han de haberse las planteado los concejales todos y, aunque las hayan resuelto en sentido contrario á nuestra opinión, no han de desconocer la gravedad que encierra.

El presupuesto á discutir para el año de 1913, tiene una importancia grandísima para la vida municipal.

En ello todos estamos conformes y seguramente lo estaremos en que en su discusión deben tomar parte todos los concejales que representan al pueblo de Salamanca.

Para discutir los presupuestos, deben volver al Ayuntamiento los concejales actualmente retraídos, cesando, aunque sea momentánea y circunstancialmente, en la línea de conducta que se han impuesto.

Nosotros conocemos las razones que han tenido para abandonar sus puestos y sabemos que en esas cuestiones, sólo á ellos toca resolver en definitiva.

Pero la gravedad que entraña el próximo presupuesto, esa no ha de escaparse á los retraídos y bien harían en llevar sus iniciativas á la discusión de asunto que tanto interesa á la vida del pueblo que les confió su representación.

DE POLÍTICA

Los propósitos de Romanones

Ha causado gran revuelo político—según noticias que recibimos de Madrid—la ausencia del ministro de Estado en el último consejo verificado, así como la conferencia que al siguiente día celebraron el señor García Prieto y el conde de Romanones.

A propósito de esto, se dice, claro que no por los amigos del presidente del Consejo de ministros, que el conde, olvidando las condiciones en que fué nombrado presidente del Consejo, y deseoso de afirmar su posición para dificultar el que pueda disputársele la jefatura del partido liberal, aspira á aplazar la discusión en el Senado del tratado con Francia, y á suspender las sesiones inmediatamente que se aprueben los presupuestos.

En tal caso, provocar la una crisis en los primeros días de Enero, y contando con que la Corona no tendría aún la plena libertad necesaria para ejercer sus prerrogativas, es una inevitable que se le confiese

la misión de reorganizar el Gabinete.

No se le oculta la posibilidad de que los señores Montero Ríos, Moret y García Prieto, aconsejaran á la Corona en sentido contrario á sus deseos, y para evitar esto anda en negociaciones con unos y otros, ofreciendo carteras, subsecretarías y direcciones, y procurando conquistar así su benevolencia.

Por cierto que parece que á los primeros pasos que ha dado, le ha surgido una dificultad: pues los señores Montero Ríos y Moret le imponen distintos candidatos para una misma cartera.

Dentro del Gabinete, los planes del señor conde de Romanones encuentran serias dificultades: hay ministros que entienden que plantear á la Corona una crisis de esa importancia, antes de estar aprobado el tratado con Francia, sería algo así como un *atracó*, y se niegan á colaborar en la realización de este plan.

Además, aunque los señores Moret y Montero Ríos hacen como que se prestan á ese juego, y hasta dan candidatos al conde, se reservan lo principal para el momento oportuno y es que ninguno de ellos reconoce al actual presidente como jefe del partido. Por su parte, el conde, aunque aparenta querer contar con aquellos, tiene *in pectore* sus presidentes para ambas Cámaras, siendo uno de ellos un joven é inquisido ex ministro, al cual no quiere tener dentro del Gobierno.

Esto, que se viene elaborando estos días, y que ya no es un secreto para nadie, trae muy revueltos á los liberales.

La Cámara de Comercio

Ayer tarde, y en su domicilio de la calle de Espoz y Mina celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, en unión de la comisión nombrada en la reunión que celebraron las clases mercantiles, para tratar de la transformación del impuesto de Consumos.

Después de larga discusión, en la que todos convinieron en que de llevarse á cabo los impuestos municipales causarían grandísimos perjuicios á las clases mercantiles de Salamanca, por gravar sobre ellas casi todos los impuestos, acordaron dirigirse en razonada instancia al Ayuntamiento, en súplica de que en vista del poco tiempo que queda, disponer la Corporación municipal para hacer un estudio concienzudo, y los pocos medios que le dan los Poderes públicos para hacer un reparto equitativo, que se acojan á la prórroga de un año que les concede el Gobierno, y por lo tanto, que en el próximo de 1913 sigan los Consumos en la misma forma que están hoy, ó sea por administración municipal.

También se dió lectura á otra razonada y detallada exposición que la Cámara dirige á la Junta municipal sobre los presupuestos, la cual mereció la aprobación de todos los asistentes.

CASINO DE SALAMANCA

El campeonato de billar

Ayer se jugaron cuatro partidos para las series del campeonato, que probablemente terminará hoy.

Y á medida que se llega al final de la lucha, el interés entre las numerosas personas que presencian la contienda es mayor.

Ganaron los señores Alba (dos partidos), Núñez y Moneo. Hoy jugarán los partidos siguientes: A las seis, señores Moro y Núñez; á las siete y media, señores Moneo y José Luis, y á las diez, señores Alba y Niño.

Mañana, sábado, se decidirá la lucha, y con el campeón que resulte vencedor, jugará el domingo próximo, á las seis de la tarde, el profesor don Luis Rodríguez una partida á 500 carambolas, y al terminar ésta hará algunas de fantasía. No hay para qué decir, dada la afición y el interés que han despertado estos partidos, que se verá, si cabe, más concurrido el elegante patio donde se ha celebrado el *match*.

DE LA UNIVERSIDAD

Las oposiciones á escuelas.
Maestros: Calificación por puntos de los ejercicios de análisis gramatical:

Don Jorge Moro, 35 puntos; don Eutiquio Pérez, 20; don Belarmino Polo, 20; don Bernardo Portero, 25; don Felicitísimo Rodríguez, 40, y don Angel Rodríguez, 35.

Por la infancia.
Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se convoca al cuarto concurso de premios para el año 1913 por actos de protección á la infancia.

Entre las recompensas que se otorgarán mencionanse las siguientes que interesan á los maestros:

Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los maestros y maestras de Instrucción pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado excursiones escolares, dado conferencias públicas, contribuido á la fundación de centros pedagógicos, ocupándose de la difusión de la higiene y de la moral y sometieren al Consejo superior de protección á la infancia y represión de la mendicidad, proyectos é ideas benéficas para el perfeccionamiento de la educación infantil en las respectivas localidades.

Las Juntas provinciales y locales elevarán á dicho Consejo Superior las propuestas acompañadas de los documentos correspondientes.

Las oposiciones á la Judicatura

Por el tribunal de estas oposiciones se ha acordado que se verifique el sorteo de 832 opositores que presentaron solicitudes el día 20 del corriente.

Los opositores empezarán á actuar el próximo día 3 de Enero, siendo los lunes, miércoles y viernes ó días en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

"EL DIABILLO," EN EL AYUNTAMIENTO

El presupuesto municipal para 1913 Sus diferencias del de 1912

La actualidad.-En el Ayuntamiento.-Tomando los datos.-El presupuesto.-Los ingresos.-Los gastos.-El déficit.-La sustitución de los Consumos.-Otras cosas.

La actualidad local está, hoy por hoy, entre la gente que se preocupa de la vida de Salamanca en los presupuestos municipales para 1913.

Dentro de unos días, el lunes próximo, comenzará la discusión por la Junta municipal de Asociados de estos presupuestos, que tienen grandes innovaciones, y en los que, según ya hemos dicho, se acomete la gran reforma económica de la sustitución del impuesto de consumos.

Es conveniente, pues, para que asociados y vecindario se enteren, la publicación de una especie de avance sobre lo que es el presupuesto para 1913, fijando al mismo tiempo sus diferencias con el que hoy está vigente y próximo á expirar.

No haremos muy detallada, es decir, por partidas, la información presente. Para ello, nos faltaría espacio.

Si la haremos, en junto, por capítulos, medio el más cómodo y factible de hacer y entender.

En busca de estos datos, el cronista fué ayer mañana al Ayuntamiento.

—¿El señor Suja?—pregunté. Y un portero me contestó: —En su oficina de Contaduría.

A la oficina del señor Suja me dirigí, al mismo tiempo que el competente contador de fondos municipales salía de ella, encontrándose conmigo: —¿Viene usted en busca mía?—me dijo.

—Sí, señor. —¿Y en qué le puedo yo servir? Expuse al señor Suja mis deseos, y con una amabilidad, prontitud y galantería, que yo le agradezco y le agradezco mucho, púsose á mi disposición.

Poco después, ante el presupuesto para 1913, el señor Suja me facilitó cuantos datos juzgué precisos para esta información.

—¿Comenzamos por los ingresos? —Sí, como usted desee. —Pues tome nota. Y yo escribí:

Ingresos.
Capítulo primero.—Propios.—La consignación de este capítulo y artículo por el producto de fincas y censos é intereses de inscripciones intransferibles, importantes 36.283 pesetas y 20 céntimos, es igual á la cantidad que figura en el de 1912. No hay, pues, modificación.

Capítulo III.—Impuestos.— Se consiglan: Por pesas y medidas, 20.000 pesetas.

Puestos públicos, 53.530 pesetas. Estas dos partidas son iguales que en el presupuesto actual.

Arbitrios del Matadero, 12.000 pesetas. (En el presupuesto actual figuraban 13.000. Se rebajan, pues, 1.000 pesetas por este concepto).

Arbitrio del ramo de Policía, 25 pesetas, en vez de 525 que venían figurando.

Aprovechamiento de aguas, pesetas 40.000. Igual que en 1912. Licencias de obras, 3.000 pesetas, en vez de 2.500 que venían figurando.

Vía pública, figuran 38.453,75 pe-

Quisicosas.

De las varias sociedades que se tratan de fundar, á las cuales les deseo eterna prosperidad, hay una, la de los chicos que pretenden con afán hacer vida al aire libre, y de forma original el bien á sus semejantes diariamente practicar, que tiene mis simpatías y elogio incondicional.

Los «boy-scouts», que es el nombre inglés que á estos se les da, llevan su ardor de muchachos lejos de la capital, y en el campo, bravamente, su juvenil mocedad se va formando á la vida independiente y audaz.

Los «boy-scouts» salmantinos —si se llegan á crear— van á darle ciento y raya á los de cualquier ciudad. Intrépidos, atrevidos, inquietos hasta no más, mejor que lo que se diga por ellos pueden hablar pedreas y tiradores, adabas jamás en paz, jaulas sin pájaro vivo, sin quebradura cristal, estatuas sin chinarrazo, fachada sin suciedad. Aplaudamos, pues, la idea del «scoutismo» genial; ¡qué bien estarán los chicos tan lejos de la ciudad!

setas, en vez de 49.692 que se fijaban en el presupuesto de 1912. Certificaciones y timbres, 1.300 pesetas. Igual que este año.

Establecimientos públicos, 6.825 pesetas. En el de este año se consignaban 12.825.

Multas, 6.000 pesetas. Se eleva esta partida en 4.000 pesetas sobre el Presupuesto de este año.

Reintegros de ensuñalías, 795,02. Igual que en 1912.

Espectáculos públicos y juegos no prohibidos, 2.000 pesetas, en vez de 2.500 que se presupuestaron en 1912. Cédulas personales, 50.000 pesetas. En 1912 se presupuestaron 56.000.

Total de este capítulo en el presupuesto de 1913: 233.928,77 pesetas. En el de 1912: 253.667,02.

Capítulo IV.—Beneficencia.—Ingresos propios del establecimiento, 3.800 pesetas, consignación igual á la de este año.

Capítulo VII.—Extraordinarios. Eventuales é imprevistos, 2.500 pesetas.

Enajenación de terrenos, 23.000. Total, 25.500 pesetas. Igual que en 1912.

Capítulo IX.—Recursos legales para cubrir el déficit.—Recargo en la contribución de subsidio, pesetas 59.559,03 en vez de 56.000 que figuran en 1912.

Se suprime la partida de 720.500 pesetas que dice: Recargo en el impuesto de general de consumos, por esta otra: Sustitución del impuesto de consumos que se cubre con las tarifas de solares, inquilinatos, carnes saladas y frescas, bebidas espirituosas, etcétera (que ya ha publicado EL ADELANTO), y, además, el 20 por 100 sobre la contribución industrial; el 20 por 100 sobre la territorial; el 30 por 100 sobre el gas y electricidad, etc., que importa 475.117,69 pesetas.

Recargo en el consumo de gas y electricidad, 5.500 pesetas. Igual que en 1912.

Gastos.
Capítulo primero.—Gastos del Ayuntamiento.—Sueldos de empleados en 1913, 78.863,18 pesetas. En 1912: 37.218 pesetas y 16 céntimos.

Material de escritorio en 1913, 20.450 pesetas. En 1912, 15.200 pesetas.

Suscripciones en 1913: 220 pesetas; en 1912, 700.

Conservación de efectos y mobiliario: 2.425 pesetas para 1913. Figuran 1.290 en este presupuesto de 1912.

Quintas: En 1913, 2.250 pesetas. En 1912, 1.484,89 pesetas.

Elecciones: Se consiglan 1.500 pesetas. Mil más que en 1912.

Gastos menores y de representación, 3.000 pesetas. Mil más que en 1912.

Rectificación de padrones, 4.500 pesetas, en vez de 2.500.

Se suprime la partida de 163.602 pesetas y 95 céntimos, relativa á administración y cobranza del impuesto de consumos.

Total del capítulo I en 1913: pesetas 112.608 y 18 céntimos. En 1912: 224.496 pesetas. Capítulo II.—Policía de Seguridad.—Guardia municipal, en 1913,

52.696,90 pesetas. En 1912 53.173,25. Seguros de incendios, 800 pesetas. Igual.

Socorros de incendios y salvamentos, 14.265,025 pesetas. En 1913. En el presupuesto de 1912 sólo figuraban 7.986,50 pesetas.

Total del capítulo en 1913, pesetas 67.762,15.

En 1912, 61.959,75 pesetas. Capítulo III.—Policia urbana.—Se consignan en el presupuesto para 1913, las siguientes cantidades por estos conceptos:

Alumbrado, 58.000 pesetas. En 1912 figuraban 51.520.

Limpieza, 32.777 pesetas en vez de 26.463 con 95 céntimos que figuraban en 1912.

Arbolado, 11.312,38 pesetas. En 1912 figuraban 7.614,95.

Animales dañinos, 25 pesetas. Lo mismo que en 1912.

Mercados y puestos públicos, pesetas 6.289,68. En 1912 figuraban pesetas 6.433,42.

Aguas, 22.797,50 pesetas. En 1912 se consignaron 24.115,93.

Deslinde y amojonamientos, pesetas 1.000 en vez de 250 que venían figurando.

Total de este capítulo en 1913, pesetas 132.201 y 56 céntimos. En 1912, 116.423,40 pesetas.

Capítulo IV.—Instrucción pública.—Personal y material de escuelas, 3.000 pesetas. En 1912 figuraban 8.000.

Alquileres de los edificios, 20,015 pesetas. En 1912 figuraban 10.475.

Premios y subvenciones, 64.087,28 pesetas. En 1912 figuraban 27.100.

Total del capítulo: En 1912, pesetas 45.575. En 1913, 87.102,28 pesetas.

Capítulo V.—Beneficencia municipal en 1913: Socorros domiciliarios, 28.500 pesetas. En 1912, 23.000.

Auxilios benéficos, 13.435 pesetas. En 1912 8.425.

Socorro y conducción de pobres transeúntes, 1.000 pesetas. En 1912, igual.

Personal y material de la Casa de Socorro, 14.258,40 pesetas. En 1912, 12.256.

Laboratorio químico municipal, 3.878,40 pesetas. En 1912, 3.876.

Total de este capítulo en 1912, 48.557 pesetas.

En 1913, 61.071,80 pesetas.

Capítulo VI.—Obras públicas.—En 1912 Entretimiento de edificios, 36.500 pesetas. En 1913, pesetas 54.017,23.

Idem de caminos vecinales y puentes, 3.000 pesetas. En 1913, igual.

Idem de fuentes y cañerías en 1912, 5.000 pesetas. En 1913, 3.500.

Idem de alcantarillas, 1.500 pesetas. Igual en 1913.

Obras del Matadero, 500 pesetas. Igual.

Aceras y empedrado en 1912, pesetas 33.042,45. En 1913, 46.586,34 pesetas.

Personal de obras por administración en 1912, 11.481,40 pesetas. En 1913, 9.615,62.

Material de las mismas, en 1913, 1.250 pesetas. Igual que en 1912.

Total en 1912, 92.273,85 pesetas. En 1913, 119.969,69 pesetas.

Capítulo VII.—Corrección pública.—Cárcel del partido judicial, en 1912 10.658,60 pesetas. En 1913, pesetas 10.719,77.

Capítulo IX.—Cargos.—Censos corrientes, 3.785,70 pesetas. Igual que en 1912.

Funciones y festejos, en 1912, pesetas 4.399,45. En 1913, 10.000 pesetas.

Pensiones, 7.659 pesetas. Igual que en 1912.

Empréstitos, en 1912, 15.200 pesetas. En 1913, 70.968,75 pesetas.

Reconocimientos de créditos, pesetas 16.833,8 en 1912. En 1913, pesetas 17.978,13.

Subvención de ferrocarriles, 20.000 pesetas. Igual que en 1912.

Expropiaciones, en 1912, 73.461,70 pesetas. En 1913, 55.652,14 pesetas.

Litigios, en 1912, 1.000 pesetas. En 1913, 6.000 ídem.

Contingente para gastos provinciales, en 1912, 103.572,78 pesetas. En 1913, 101.856,02 pesetas.

Cuarteles y edificios militares, en 1912, 2.000 pesetas. En 1913, 3.500 pesetas.

Contribuciones, en 1912, 16.070 pesetas. En 1913, 45.812,29 pesetas.

Se suprime la partida de 145,18 pesetas y cuatro céntimos por concepto de consumos, y se fija otra de 22.285,38 pesetas por conceptos varios.

Total del capítulo en 1912, pesetas 409.119,97.

En 1913, 365.497,63 pesetas.

Capítulo X.—Obras de nueva construcción.—Mercado de la plaza de la Verdura, 62.000 pesetas, en vez de 63.000 que figuraban en 1912.

Obras nuevas, 40.997,59 pesetas, en vez de 21.186,65 que figuraban en 1912.

Pago de puestos de hierro del Mercado, 23.250 pesetas.

Esta partida es nueva.

Total del capítulo en 1912, pesetas 83.186,65 pesetas.

En 1913, 126.247,59 pesetas.

Capítulo XI.—Imprevistos.—Gastos imprevistos, 5.000 pesetas; 2.000 más que en 1912.

De este capítulo se suprimen las 5.000 pesetas que figuraban para campaña sanitaria y las 1.000 de gastos de la Junta de Reformas Sociales.

Capítulo XII.—Resultas.—Por este concepto, 30.000 pesetas.

En 1912 no figuraba ninguna cantidad.

Resumen.

Importan los ingresos, 840.088,69 pesetas.

Idem los gastos, 1.118.180,65 pesetas.

Déficit, 278.091,96 pesetas.

La misión que al Ayuntamiento me había llevado terminó.

Y me despedí del señor Suja, dándole gracias por la afable y cariñosa acogida que me dispensó.

Y hasta el lunes, que comenzará la discusión del presupuesto, y entonces, en las reseñas que hagamos, diremos el cómo y el por qué de esos aumentos, de esas bajas y de esas reformas que aparecen en el presupuesto para 1913.

Ahora no es posible hacer más que lo escrito.

El Diablillo del Torment

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Madrid, nuestro querido amigo don Manuel González Peláez.

* De su dehesa de Asmenal, propiedad de los duques de Medinaceli, llegaron ayer éstos, en automóvil, acompañados de sus hermanos los marqueses de la Puebla de Parga de los condes de Ribadavia y Peña Ramiro y del señor Urruela.

La cacería a la que han asistido, ha sido muy provechosa por el número de piezas cobradas.

Los expedicionarios se detuvieron en el Hotel del Comercio para almorzar, saliendo después en automóviles con dirección a Madrid.

* De Ledesma, el abogado señor Trilla.

* Han salido: Para Santander, los señores Aja y Serrano, comisionados del Banco Mercantil.

* Para Ledesma, la señora y señorita de Inestal.

* Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado alguna mejoría, que celebramos, nuestro respetable amigo el señor González Domingo.

El señor Elorrieta hizo un discurso admirable, para exponer los propósitos que animan a los organizadores, trazando un programa de trabajo para el curso presente que consistirá en conferencias y veladas literarias y musicales.

Para estas fiestas se invitará a los hombres más salientes de la intelectualidad española.

Como esta sociedad naciente no puede pensar en hacer por ahora una instalación, según requiere su índole, se acordó domiciliarla en la Universidad, que el señor Unamuno puso a disposición de los ateneístas.

Por lo tanto, todos los actos del Ateneo se celebrarán en el parnaso de la Universidad.

Después, el señor Elorrieta leyó el reglamento que ha de someterse a la aprobación del gobernador civil.

El decano de la Facultad de Medicina, señor Segovia, dijo que ahora más que nunca estimaba necesaria la fundación del Ateneo y la instalación en un edificio donde pudiera tener también su residencia la Federación Escolar, a fin de estar en permanente contacto con los estudiantes y continuar fuera de la cátedra la labor universitaria, con lo cual esta nueva sociedad realizaría su gran fin educador, cuya necesidad se deja sentir en Salamanca. Por eso, aun reconociendo la realidad de lo dicho por el señor Elorrieta, proponía que quedase su proposición como ideal futuro del Ateneo, y así se acordó unánimemente.

También dejó oír su autorizada opinión el señor Rodríguez Miguel; habló el señor Pinilla; dijo pala-

bras de gran acierto don Ángel de Apraiz; hizo un elocuente discurso el señor decano de la Facultad de Derecho; breve y conciso fué el laureado poeta don Luis Romano; otros señores intervinieron en el debate, todos animados del mayor entusiasmo y del mejor deseo. Y finalmente se acordó, por aclamación, declarar constituido el Ateneo con todos los señores presentes y adheridos, y nombrar una junta directiva organizadora, para la que fueron nombrados los siguientes señores:

Presidente, don Miguel de Unamuno; vocales: don Tomás Elorrieta, don José García Revillo, don Luis Romano Cuesta, don Ángel de Apraiz y don Cándido Rodríguez Pinilla; secretario, don Benito María Valencia.

El Ateneo quedó constituido, figurando como socios todos los señores citados y los que van a continuación:

Señores que estuvieron representados en la junta.

Don Luis Maldonado, don Timoteo Muñoz Orea, don Tomás Redondo, don Ángel Vázquez de Parga, don Hipólito Rodríguez Pinilla, don Guillermo Sáez Muñoz, don Santiago Madrigal, don Alberto Valero Martín y el señor Gaona y Guerra.

Señores adheridos: Don Isidro Pérez Oliva, don Ismael Calvo, don Luis García Alonso, don E. las García Barrado, don Claudio Alba, don Joaquín de Vargas, don Manuel González Calzada, don José Giral, don Gaspar Alba, don Esteban Jiménez, don Isidro Beato, don Rafael Beato, don Mariano Núñez, don José M. de Onís, don Juan del Cañizo, don Urbano González de la Calle, don Mariano Santiago de Civi-dares, don Juan Teixidor, don Fernando Felipe, don Isidoro Iglesias, don Francisco Núñez, don César Real y Rodríguez, don Alfredo Manabeo, don José Manuel Bartolomé, don Ramón Hernández Billesteros, don César Sánchez Angoso, don Luis Guervós, don Florentino Vázquez Villamil y don Guzmán Buxaderas.

Las listas de adhesión continúan abiertas, pudiendo suscribirse en ellas todas las personas que sientan devoción por la cultura y quieran cooperar a esta empresa científica, artística y literaria.

La inauguración del Ateneo se celebrará solemnemente en Enero próximo, con una velada dedicada a cantar el paisaje castellano y en ella tomarán parte oradores, poetas y literatos.

... No tenemos por qué decir cuánto celebramos que al fin se haya conseguido crear en Salamanca un Ateneo cuya necesidad se dejaba sentir imperiosamente, y que EL ADELANTO está a disposición de los hombres amantes de la intelectualidad y de la cultura, que han con seguido realizar tan bello ideal.

Ateneo científico, artístico y literario de Salamanca

Hace días dimos la primera noticia del movimiento que se iniciaba entre un grupo de gente de letras en favor de la constitución de una sociedad de cultura que congregase todos los elementos literarios y científicos de indudable valía que hay en Salamanca, para trabajar unidos en pró de la ciencia, el arte y la literatura.

Con diligencia digna de tan alta empresa, el joven catedrático señor Elorrieta, alma de ese movimiento, comenzó los trabajos de organización, y anoche por fin, después de algunos días de actividad organizadora se reunieron en el Ayuntamiento unas cuantas personas que se adherieron a la idea desde los primeros momentos.

Presidió la reunión el señor Unamuno y a ella asistieron los señores don Isidro Segovia, don Eduardo No, don Nicasio Sánchez Mata, don Luis Rodríguez Miguel, don Tomás Elorrieta, don Juan D. Berrueta, don José García Revillo, don Luis Romano, don Ángel de Apraiz, don Pascual Meneu, don Francisco Benis, don Agustín del Cañizo, don Nicolás R. Aniceto, don Antonio García Boiza, don Cándido R. Pinilla, don José Crespo Salazar, don Ángel Ledesma, don José Rodríguez Mateo y don Benito M. Valencia.

El señor Elorrieta hizo un discurso admirable, para exponer los propósitos que animan a los organizadores, trazando un programa de trabajo para el curso presente que consistirá en conferencias y veladas literarias y musicales.

Para estas fiestas se invitará a los hombres más salientes de la intelectualidad española.

Como esta sociedad naciente no puede pensar en hacer por ahora una instalación, según requiere su índole, se acordó domiciliarla en la Universidad, que el señor Unamuno puso a disposición de los ateneístas.

Por lo tanto, todos los actos del Ateneo se celebrarán en el parnaso de la Universidad.

Después, el señor Elorrieta leyó el reglamento que ha de someterse a la aprobación del gobernador civil.

El decano de la Facultad de Medicina, señor Segovia, dijo que ahora más que nunca estimaba necesaria la fundación del Ateneo y la instalación en un edificio donde pudiera tener también su residencia la Federación Escolar, a fin de estar en permanente contacto con los estudiantes y continuar fuera de la cátedra la labor universitaria, con lo cual esta nueva sociedad realizaría su gran fin educador, cuya necesidad se deja sentir en Salamanca. Por eso, aun reconociendo la realidad de lo dicho por el señor Elorrieta, proponía que quedase su proposición como ideal futuro del Ateneo, y así se acordó unánimemente.

También dejó oír su autorizada opinión el señor Rodríguez Miguel; habló el señor Pinilla; dijo pala-

bras de gran acierto don Ángel de Apraiz; hizo un elocuente discurso el señor decano de la Facultad de Derecho; breve y conciso fué el laureado poeta don Luis Romano; otros señores intervinieron en el debate, todos animados del mayor entusiasmo y del mejor deseo. Y finalmente se acordó, por aclamación, declarar constituido el Ateneo con todos los señores presentes y adheridos, y nombrar una junta directiva organizadora, para la que fueron nombrados los siguientes señores:

Presidente, don Miguel de Unamuno; vocales: don Tomás Elorrieta, don José García Revillo, don Luis Romano Cuesta, don Ángel de Apraiz y don Cándido Rodríguez Pinilla; secretario, don Benito María Valencia.

El Ateneo quedó constituido, figurando como socios todos los señores citados y los que van a continuación:

Señores que estuvieron representados en la junta.

Don Luis Maldonado, don Timoteo Muñoz Orea, don Tomás Redondo, don Ángel Vázquez de Parga, don Hipólito Rodríguez Pinilla, don Guillermo Sáez Muñoz, don Santiago Madrigal, don Alberto Valero Martín y el señor Gaona y Guerra.

Señores adheridos: Don Isidro Pérez Oliva, don Ismael Calvo, don Luis García Alonso, don E. las García Barrado, don Claudio Alba, don Joaquín de Vargas, don Manuel González Calzada, don José Giral, don Gaspar Alba, don Esteban Jiménez, don Isidro Beato, don Rafael Beato, don Mariano Núñez, don José M. de Onís, don Juan del Cañizo, don Urbano González de la Calle, don Mariano Santiago de Civi-dares, don Juan Teixidor, don Fernando Felipe, don Isidoro Iglesias, don Francisco Núñez, don César Real y Rodríguez, don Alfredo Manabeo, don José Manuel Bartolomé, don Ramón Hernández Billesteros, don César Sánchez Angoso, don Luis Guervós, don Florentino Vázquez Villamil y don Guzmán Buxaderas.

Las listas de adhesión continúan abiertas, pudiendo suscribirse en ellas todas las personas que sientan devoción por la cultura y quieran cooperar a esta empresa científica, artística y literaria.

La inauguración del Ateneo se celebrará solemnemente en Enero próximo, con una velada dedicada a cantar el paisaje castellano y en ella tomarán parte oradores, poetas y literatos.

... No tenemos por qué decir cuánto celebramos que al fin se haya conseguido crear en Salamanca un Ateneo cuya necesidad se dejaba sentir imperiosamente, y que EL ADELANTO está a disposición de los hombres amantes de la intelectualidad y de la cultura, que han con seguido realizar tan bello ideal.

naderos no hubiesen extremado la nota pretendiendo precios exagerados, como sucede cada vez que los buenos deseos de los compradores se ponen en juego.

La cotización ha sido como la de hace ocho días.

En Peñaranda de Bracamonte se han cotizado: lana blanca sucia, a 80 reales arroba; negra sucia, a 65; lavada blanca, a 120. La lana churra se ve muy solicitada para colchones.

La importante pila de lana merina fina trasmuntante de la ganadería de don Enrique Granda y Calderón de Robles, correspondiente a los cortes de 1911 y 1912, que suman unas 4.500 arrobas, la ha adquirido recientemente la Casa Córdova Hermanos, a los precios de 23 pesetas el corte de 1911 y 24 el del año actual.

El mercado de cueros vacunos secos, de Montevideo, ha experimentado una nueva alza, debida a un mayor interés por parte de los compradores y a lo muy reducidas que siguen siendo las entradas. Los precios quedan firmes, pero hay que advertir que los que ahora se dan sólo son por mercadería de "pelo de invierno", y como los cueros que llegarán al mercado más adelante crecerán de esta condición, se previene desde luego a los comitentes de campaña que tengan muy en cuenta esa circunstancia al efectuar sus operaciones, a fin de no exponerse a la diferencia de precio que podría producirse en el artículo cuando las entradas sean de cueros de "pelo de verano".

Ninguna variación en cueros vacunos salados; precios siempre firmes.

...

Un individuo llamado Florentino Coca vió una camisa que se hallaba tendida para secarse en las orillas del río, y pensando que bien podría dar por ella dos reales, decidió apropiársela.

Como lo pensó lo hizo, pero no contó con la huésped en forma de los diligentes guardias que lo detuvieron, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca

En el mes de Enero próximo, y directamente de París, recibirán los señores Bomati y Maldonado, con destino a nuestro distinguido amigo don Laureano E. Sánchez, acudado propietario de esta capital, un chasis L. Renault, en el cual aquellos señores montarán una carroserie doble faeton banquets móviles, que el don Laureano también les ha encomendado, satisficido como está del buen resultado que le da el otro hermoso coche Renault, que en el mes de Mayo adquirió por mediación de dichos acreditados industriales.

Comisionista

Se necesita uno con inmejorables referencias, bien relacionado con el comercio y que pueda facilitar una garantía para concederle la representación, con depósito de una de las más famosas máquinas de escribir existentes y de primer orden. Ofertas a las iniciales O. S. Apartado 335, Barcelona. 2-2

Nuestro buen amigo don José Hortal ha sido nombrado farmacéutico de la línea del ferrocarril de Medina a Salamanca.

No más caspa.

La caspa produce la caída del pelo, dolores de cabeza, debilidad en la misma y frentes carentes de él.—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estoracal de Saiz de Carlos.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él—, por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estoracal de Saiz de Carlos.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jaime Santiago Zuzuelo, Ascensión Alvarez Sánchez, Ramón Martín Rincón e Ignacio Iglesias Iñigo.

Defunciones: Mercedes Alache Rivas, Vicenta Pérez Clavero, Jacinto Alburquerque Tejera, Gabino Mesonero Sánchez y sor Francisca Fajame Arquiarón.

Este año el invierno se presenta en general muy riguroso; puede el doctor Andreu preparar abundantes envíos de sus cajas de pastillas contra la tos, a fin de que no escaseen como ha sucedido alguna otra vez, con gran descontento de los acatarrados.

Los señores Anta y Muñoz, empresarios del cinematógrafo del teatro Bretón, nos ruegan les despidamos en su nombre de las muchas amistades que tienen en esta capital, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Los señores Anta y Muñoz salen hoy para Bilbao.

El FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

En este Gobierno civil se ha recibido una real orden, en la que se comunica un acuerdo de la comisión de Guerra del Senado, reclamando los datos relativos al número

de individuos que militaron en la guerra de Africa de los años 1859 al 60 que vivan en la actualidad, a fin de tenerlos en cuenta al discutirse la ley para concederles una pensión.

En su virtud el gobernador civil de la provincia ordena a todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia envíen a este Gobierno relación de los individuos que en estas condiciones se hallen en sus respectivos distritos municipales.

Sombreros de señora y pieles

Ultimas novedades

J. Asiam, Zamora, 34.-principal.

El señor alcalde ha dictado las oportunas órdenes para que los guardias municipales empiecen el repeso de la mercancía a los panaderos de la ciudad.

Esta noche, a las nueve, celebrarán una reunión en la Federación Obrera los dependientes del gremio de peluquería y barbería, con objeto de tratar asuntos de interés para la sociedad.

De gran lujo

y a propósito para regalos, son las últimas novedades que, en esuches de escritorio, ha recibido la librería de Cuesta

En la sección de Cuentas de este Gobierno civil han ingresado los presupuestos municipales de Chacarcía Medianero.

Informados desfavorablemente por la Delegación de Hacienda, han sido devueltos los presupuestos municipales de varios pueblos.

El automóvil de la señora viuda de Pastors, que venía ayer de su dehesa de Izcala, cerca de la Gloria, ta atropelló unas caballerías, causando la muerte de una de ellas.

El vehículo sufrió algunos defectos.

Consulta de enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ledesma. Plaza Mayor, número 15, primer pal.

Por los guardias municipales han sido recogidas a varios panaderos 125 piezas de pan faltas peso.

El automóvil de la señora viuda de Pastors, que venía ayer de su dehesa de Izcala, cerca de la Gloria, ta atropelló unas caballerías, causando la muerte de una de ellas.

El vehículo sufrió algunos defectos.

Se arrienda el número denominado de Pinto, en V. loria de Buenasamara; tiene labor, pístos y monte de en ina y robe. Informar, en el mismo, el montasar y en Salamanca, Doctor Riesco, 45.

Extravío—El día 6 del corriente mes se extraviaron de Golpejas un cerdo cano, con cerillo y puerta, y una cerda rasa, con hendidó en la oreja derecha y ahorcado y muezcha por delante en la izquierda, ambos de cuatro meses; su dueño, Enrique Vicente vecino de dicho pueblo, a quien darán razón. 4-2

Pérdida—En la Plaza Mayor ha sido extraviado el día 9, un reloj de plata, con las iniciales P. R. La persona que lo haya encontrado lo quiera devolverlo, puede hacerlo en la librería de Núñez, Rúa 25, con de se le gratificará. 3-2

Venta molino harinero—Se vende un situado próximo a San Muñoz. Dará razón, su dueño, Gil Sánchez y Sánchez, en Saquer s. 10-3

Venta de casas—Se venden en condiciones baratísimas las siguientes: una sita en la calle de San Juan de Sahagún, número 7, otra en la calle de Miñagustín, número 3, y tres en la calle de R spagtos. Para el precio y condiciones, sastrería de Centenera, Cerrillo, número 24.

Traspaso—Se cede en buenas condiciones, la confitería de la señora viuda de Emilio Ralero, situada en el Corriolo. En la misma informarán.

Se arrienda la casa número 1 de la calle de Meléndez, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de la misma. Informar, Ramón Martínez, Ramos del Manzano, 53 (taberna). 8-8

Traspaso—Se traspasa en buenas condiciones el establecimiento de vinos y comidas, sito en la plaza del Angel, número 28. En el mismo informarán. 15-13

Venta de casaca—Se hace de las sábanas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesorio al paso de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constant de planta baja, principal, pueras, cuadro, corral con pozos y pajás. En la última de éstas informarán.

Arriendo de dehesa—En el término municipal de Taveca de Abajo, se arrienda el cuato denominado de Abajo, de la dehesa de carrosos, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informar, doña Justina Cabaleda en la mi ma dehesa. 15-11

Venta—Se hace voluntaria de las siguientes fincas rústicas: Término de Mata de Armuña 2^a hectáreas (48 haebas y 372 estadales); Castellanos de Villiquera, tres hectáreas (cinco haebas y 194 estadales); N. ha ro, de Valducuel, cuatro hectáreas; siete hectáreas (una haebra y 90 estadales); Carbojosa de Armuña, tres hectáreas (cinco haebas y 00 estadales); Cabzabellusa, 13 hectáreas (28 haebas y 150 estadales) y siete celemines (tres haebas y 28 estadales). Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Firmat, plaza Mayor, número 35, en d nde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad. h 20 D

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se cada sere 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descansa por tres años. Para tratar, dirigirse á don José Gómez Tejedor, Badajoz.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Anoche, en el Congreso

LA DISCUSION DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

El final del discurso de don Gabriel Maura. ¿Hacia la alianza Anglo-Franco-Española?

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 13.

Final de la sesión.

Sigue hablando el

señor Maura y Gamazo

A última hora de la sesión siguió su discurso el señor Maura y Gamazo, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del tratado franco-español.

Siguió la Cámara animadísima y siguió el hijo del señor Maura hablando razonada y elocuentemente.

El señor Maura y Gamazo siguió diciendo:

Cuando se alteró el *statu quo* en Marruecos la opinión se sintió alarmada. Unos decían que se nos pretendía arrebatar lo que era nuestro, y otros sostenían que no se nos había perdido nada en Marruecos.

Teníamos como obligación el realizar los mayores esfuerzos para que Francia no se estableciera en la costa, y era preciso cumplir lo debido, que preferible era que no hubiera llegado; pero que en presencia de ello no podíamos volverle la espalda.

Alemania, que si no tenía intereses políticos los tenía económicos en Marruecos, por entonces formuló las conocidas observaciones en el sentido de que Marruecos no era una colonia.

La conferencia de Algeciras versó principalmente sobre la policía de los puertos.

Se buscó la internacionalización de Marruecos; pero sólo quedó en pie la igualdad económica de los extranjeros. Se dió un mandato á Francia y España. Un europeo fué muerto cerca de Casablanca bárbaramente por los moros.

Francia envió enseguida una columna de desembarco, y España se encontró con que aquella se encontraba en su zona de influencia.

Por entonces surgieron los más rudos ataques de la prensa colonialista francesa á España.

Fueron los franceses á proteger al Sultán y con ello le hicieron perder la autoridad, nunca mucha, que entre sus agentes tenía.

Se empezaron á construir unos ferrocarriles, y Alemania vino con reclamaciones en Febrero de 1909 que dió por resultado el reconocimiento por Alemania á Francia de un derecho político preeminente.

La ocupación de Alcázar y Larache fué de un acierto insuperable, porque allí era donde teníamos que ir y no á Casablanca, como alguien pretendían empujarnos.

Los elementos franceses á quienes estorbábamos en Marruecos, que nos juzgaban como arrendatarios de ellos en Marruecos, no vieron esta con buenos ojos, siendo muy de lamentar que les secundaran españoles que sólo veían por la prensa francesa.

Explica por qué no tomamos parte en las conversaciones de Berlín, pues nada afectaban á nuestros derechos. Mientras el grupo colonial francés, en fuerza de gritar, quería hacernos creer que á toda la opinión francesa y al embajador de Alemania en París se le apuntaba la posibilidad de un conflicto de orden público en Marruecos, pues el Sultán no podía apenas contener á los revoltosos y había que impedir la anarquía, en cambio á nosotros se nos pintaba la situación con caracteres de muy escasa gravedad.

La posesión de Marruecos significa la neutralidad en el estrecho del Mediterráneo.

Cualquier sacrificio que este nos cueste, será más barato que la formidable escuadra que necesitaríamos para guardar esa neutralidad.

Firmado el Tratado franco-alemán, Alemania planteó reclamaciones económicas, para demostrar que Francia no era dueña de Marruecos.

La conferencia de Algeciras, repito, fué inútil. Sólo quedó en pie la cuestión de la policía de puertos y la igualdad económica.

Por el extranjero se nos impuso la obligación, en 1907, de esta política.

Por el asesinato de Mauchen, Francia ocupó Uxda.

Por el asesinato de europeos, desembarcó en Casablanca.

Nosotros enviamos fuerzas á Larache.

Y comenzaron las protestas de la prensa francesa, por la ingerencia de España.

Recuerda después el orador las negociaciones franco-alemanas y el destronamiento del Hafid, siguiendo el estudio hasta el concierto del Tratado franco-alemán, para deducir que el único timbre de gloria de la situación liberal, fué la ocupación de Larache y Alcázar.

Combate á los colonistas franceses por su actitud frente á España.

Examina el tratado franco-español, en su primer artículo, referente á nuestros cargos económico-políticos internacionales, diciendo que debían concretarse más nuestros derechos en la zona española.

Razona las concesiones antiguas que conservábamos y que hemos perdido con el tratado, y añade:

Como tenemos cargas económicas, debémosnos conceder más recursos de renta. No se debe gravar la exportación minera.

Pide amplias facultades para explotar la pesca.

Dice que las valoraciones de aduanas no nos compensan de los cargos que se nos echan encima y que no nos benefician.

Se ocupa del artículo sobre las misiones de Francia, por el que dice que resulta esta beneficiada económicamente, obteniendo la garantía de sus intereses, y añadiendo que su deuda con España no está determinada, como tampoco lo está la renta relativa al tabaco.

Cuando se trata de decir lo que debe pagar España, debe decirse claro. Cuando trátase de cobrar, lo mismo.

Los ingresos dependerán de la potencia de consumo en nuestra zona.

Respecto á los límites territoriales, resultamos perjudicados. Respecto al Tratado de 1904 sobre la internacionalización de Tánger, sólo se consigue con esto mantener íntegro el problema eterno de Marruecos.

Mejor sería, como solución del problema, que Tánger fuera español.

Por vaguedad en la determinación de algunos límites, surgirán muchas cuestiones y perderemos los límites del Uarga, del Este y del Sur.

Se ocupa el señor Maura y Gamazo de la política de las alianzas y defiende la doctrina sustentada por el señor Moret, respecto á la inteligencia con Francia é Inglaterra al mismo tiempo.

Cree que Francia ha obtenido demasiado.

Recuerda la visita del Rey á Cartagena, donde se pactó el *statu quo* entre tres naciones del Mediterráneo y del Atlántico.

Allí—dice—se comprometió España á construir la escuadra. Termina el orador aconsejando que, como en Francia, se desarrolle en España una política fraternal, generosa, amplia.

(Grandes aplausos en diversos lados de la Cámara. El orador es felicísimo.)

Réplicas.

El señor Burell contesta á Gabriel Maura elogiándole y diciendo que es hombre de lucha aun cuando no tiene los conocimientos tan profundos de su padre.

Termina dedicando sentidas frases al señor Canalejas.

El ministro de Estado señor García Prieto, habla después y lo hace en términos generales, acerca del Tratado, para deducir que el término de éste constituye un triunfo para el partido liberal.

Hace un vigoroso párrafo de homenaje al señor Canalejas, y después niega que sufra España pérdidas territoriales, puesto que el Tratado queda bien definida nuestra soberanía.

El marqués de Cortina dice que España ha obtenido en las

negociaciones más que lo que le correspondía, tanto en aduanas como en tabacos y en otros aspectos.

Añade que España ha sacado más de lo que esperaba, y el orador queda en el uso de la palabra para la sesión de esta tarde.

Para mañana.

Mañana tarminará la discusión del tratado franco-español. Hablará el señor Rodes.

Después de la sesión.

Sobre el discurso del hijo de Maura.

Comentarios.

La discusión del Tratado franco-español, hizo que desde primera hora de la tarde reinase en el Congreso gran animación.

La concurrencia de diputados y de senadores fué, pues, extraordinaria.

El discurso de don Gabriel Maura causó buen efecto. Los comentarios que sobre él se hacían convenían en afirmar que la oración elocuente del hijo de don Antonio, había sido razonada, demostrando su dominio sobre el asunto.

El final del discurso, en el que se inclinó por llegar á una inteligencia franco anglo española, se tradujo como si este fuera el verdadero sentir del partido conservador.

El señor Moret felicitó al señor Maura por el discurso de su hijo Gabriel.

Este recibió también una carta de felicitación del señor García Prieto.

Don Melquiades Alvarez felicitó también á Gabriel Maura.

El señor Maura (padre), se mostraba agradecidísimo.

Todos los diputados y senadores de todos los partidos estrecharon la mano de Gabriel.

En los pasillos fué comentadísimo el debate.

Lo que se dice. ¿Vamos á la alianza franco-anglo-española?

En los pasillos del Congreso, comentándose el debate, se aseguraba por significados políticos, que España iba derecha á una alianza franco-anglo-española, pero que si fuese para nosotros tan onerosa como nos ha sido el Tratado con Francia, deberíamos renunciarla buscando otra.

El Tratado que se discute—añadían—nos ha demostrado que Inglaterra y Alemania han sido nuestras enemigas, y que Francia no nos ha sido leal.

Debemos estar precavidos, es cogiendo bien nuestras relaciones internacionales.

La comisión de Presupuestos.

La comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó ayer acerca del servicio de la recaudación de las contribuciones.

La comisión aprobó las jubilaciones de los empleados que cuentan veinte años de servicios.

Aprobó también una proposición del señor Azcárate, suprimiendo el descuento en los sueldos de los empleados municipales y provinciales, quienes sólo tributarán por utilidades.

Hoy volverá á reunirse la comisión.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana

Madrid 13.

Noticias del día.

Madrid.

Contra la supresión del impuesto de consumos.—Un mitin.

En el Frontón Central se celebró ayer un mitin organizado por algunos gremios industriales, para protestar de la supresión del impuesto de consumos.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, atacando las medidas tomadas por el Municipio madrileño, para sustituir los antiguos consumos.

Dijeron que el impuesto de con-

sumos, con todos sus defectos, es preferible á los arbitrios que rigen actualmente.

Se dirigió una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo que sea restablecido el suprimido impuesto.

Un banquete

Anoche se celebró el banquete organizado por la sociedad El Tiro Nacional, en homenaje á los tiradores premiados en los concursos de Biarritz y Pamplona.

Presidieron los generales Luque y Aguilera.

Asistieron, entre otros, los señores La Cierva, capitán general de la región señor Marina, duque de Tovar y muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Entregóse al capitán don Julio Castro, campeón del mundo, una preciosa plancha de plata, artísticamente labrada, regalo del Tiro Nacional y una magnífica copa también de plata.

Al final del banquete, pronunciaron brindis los señores Aguilera y duque de Tovar.

El ministro de la Guerra pronunció un breve discurso de tonos patrióticos.

Luego repartió las cruces blancas del mérito militar, concedidas por el Rey, á los premiados en los concursos de tiro de Biarritz y Pamplona.

Pruebas de un aparato.

En el salón de Telégrafos, se verificaron las pruebas del nuevo aparato inventado por el señor Valero.

Las pruebas se hicieron con satisfactorio éxito. Consiguiese con dicho aparato transmitir 48.000 palabras por hora.

Tiene, sin embargo, el defecto de no ser de aplicación práctica porque no habrá telegrafista que pueda seguir la velocidad del aparato.

Provincias.

De Sevilla.

Clausura de cines. Pleito importante. Dos amantes que se suicidan. accidente ferroviario. El aviador Tixer. Un vuelo de Sevilla á Madrid.

La Junta de espectáculos de Sevilla, en vista del informe pericial, ha acordado negar la reapertura de los cines y teatros, construídos antes de 1885, por carecer de las condiciones necesarias para seguridad del público.

En su consecuencia, serán clausurados hasta que las empresas hagan en ellos las reformas necesarias.

El 25 del próximo Enero próximo, comenzará la vista de un pleito de gran importancia, en el que informarán los señores La Cierva y Dato.

—María Cobos Diego, de veinte años de edad, casada con un banquero, sostiene relaciones adúlteras con un joven llamado Luis Revuelta, de diez y ocho años y de oficio tipógrafo.

Parece ser que el marido había sorprendido los criminales amores de su mujer, y había amenazado de muerte á los dos amantes.

Anoche se reunieron ésta y su amante en una casa de mancebia situada en la Costanilla de las Trinitarias, donde celebraban frecuentes entrevistas.

Allí decidieron matarse.

El disparó un tiro á su amante, dejándola muerta en el acto.

Después se destruyó el cráneo de otro tiro.

Mas no consiguió matarse, sino que fué recogido en estado agonizante y conducido al hospital.

—Cerca de la estación de Lebrija ha ocurrido un accidente ferroviario, aunque afortunadamente sin importancia.

El tren, que marchaba á la velocidad máxima, por haber salido con retraso de la estación inmediata, chocó contra otro de mercancías por una equivocación del guardagujas.

Ambos trenes sufrieron desperfectos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

—El aviador Texier prepara un vuelo de Sevilla á Madrid, aterrizando en Guadalajara.

De Bilbao.

Condena de muerte.

En la Audiencia de Bilbao ha sido condenado á la pena de muerte, por robo, asesinato é incendio, un sujeto que se apellida Yeturrión.

De Córdoba.

Una manifestación.—Muerte sentidísima.

Comunican de Córdoba, que en el pueblo de Montilla reina gran agitación por una orden del ministerio de Fomento, concediendo autorización á la compañía de electricidad, para colocar postes en las calles, sin contar con permiso del Ayuntamiento.

Ayer se celebró una manifestación de protesta. Se ha teleografiado al Ministe-

rio pidiendo la aclaración de la orden motivo del descontento.

—Ha fallecido repentinamente el doctor Buella, fundador de varios sanatorios y asociaciones benéficas.

Su muerte ha sido sentidísima.

De Huesca.

Visita del capitán general.—La sequía.

Ha llegado á Huesca el capitán general de la región.

Conferenció con las autoridades, para tomar medidas con objeto de evitar las terribles consecuencias que tendrá para el campo la pertinaz sequía.

De Valladolid.

Las escuelas militares.

El capitán general de Valladolid ha dirigido una circular á los gobernadores militares de las provincias sujetas á su jurisdicción, participando que las escuelas militares que se crean por la nueva ley de Reclutamiento, comenzarán á funcionar desde primeros de Enero próximo.

En la provincia de Valladolid, se establecerán escuelas en la capital, Medina del Campo, Villalón, Tordesillas y Medina de Rioseco.

De Coruña.

El ferrocarril de Santiago á Orense.

La Diputación provincial de la Coruña pedirá al Gobierno la inmediata construcción del ferrocarril estratégico en proyecto, de Orense á Santiago.

Funda dicha petición en que este ferrocarril es necesario para la prosperidad de la región gallega.

De Valencia.

Los empleados de tranvías.

La sociedad de empleados de tranvías de Valencia, ha adquirido los terrenos necesarios para la construcción de un barrio obrero.

Melilla.

Una colisión entre la policía indígena y unos ladrones. Oficial herido.—Los Juegos Florales.

Telegrafía de Melilla que la policía indígena de servicio en los alrededores del Zoco El Had, recibió la noticia de que unos ladrones moros merodeaban por los contornos.

Para capturarlos, un destacamento preparó una emboscada.

Los ladrones se acercaron á una casa inmediata del poblado, con intento de asaltarla.

Mas la policía recibió á tiros á los facinorosos.

El teniente Patellari recibió en la colisión una herida en la pierna derecha.

Los moros mataron el caballo del capitán Villegas.

Viendo que habían sido sorprendidos, huyeron después.

—En el teatro Victoria se celebrarán los anunciados Juegos florales.

Será mantenedor, el comandante auditor don Angel Otermi.

Dícese que el poeta premiado es don Marciano Soriano.

RIVERA.

Consulta especial de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA: E. enfermedades de la vista, de diez á doce y de dos á tres. Jueves: gratis á los pobres, de nueve á diez. Enfermedades de los niños, de tres á cinco. Jueves: gratis á los pobres, de cinco á seis. Calle del Conde de Romanones (antes Librero), núm. 7. h. 31 E.

NUOVA TINTORERIA MADRILEÑA.

de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (antes Rúa). Se tiñen lutos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin descolor. Primera casa en su clase en limpiezas en seco. Especialidad en limpiar guantes.

Fumadores

El papel Ducal se recomienda por ser el más fino y el que deja menos residuo. Depositario exclusivo, Mateo Lozano. Valladolid.—En Salamanca, se vende, estanco Moisés Romero. 15—15

Confitería y pastelería

DE

Enrique Ralero

San Pablo, número 6.—Salamanca

PARA NAVIDAD

Es donde el público encontrará un extenso y variado surtido en cajas con mazapas; es, como también los inmejorables y exquisitos torrones de almendra, piñón, jijona, avellana yema y otros varios.

Especialidad en hojaldres, mantecadas y mantecados, pastas variadas á varios precios. San Pablo, núm. 6. h. 31 D

Confección de dibujos

Se hacen en toda clase de telas. Especialidad para bordar á máquina y á mano.—Caldereros, 5. 15—4

GRAN TALLER

de la viuda de José Chimano é hijo, Rodríguez Fabrós, 2 (Puerta Zamora). Cerrajería, calderería, fumistería y campanillero, calderas de hierro y cobre, en todos los tamaños y clases. Se construyen calderas para fábricas de jabón y se montan toda clase de aparatos de calefacción á precios reducidos. 25—19

De interés.

En los talleres de El Paraíso (Zamora, número 24), se necesitan oficiales para las secciones de

Ropa blanca. Modistería y Bordadoras á mano.

BUENA RETRIBUCION Y TRABAJO CONSTANTE 30—27

Subasta de una casa.

Se hace de la situada en la plazuela del Pzco del Campo, sin número (tiene una barandilla de hierro delante de la fachada), compuesta de planta baja y piso principal, el día 21 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Trifón Ledesma Mart n y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. 4—1

O J E N

Unico legítimo y de fama mundial

HIJO

de Pedro Morales

MÁLAGA

Anisados secos.

Ginebra destilada

“LA FAMA”

Cognac, ron y vinos.

Lo mejor que existe.

Casa fundada en el

año 1830.

¡Ochenta y dos años

de existencia!

163 recompensas industriales!

Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires.

Padirlo en todas partes

mis y v

Profesora de corte

Medalla de honor da lecciones en su casa y á domicilio; verdadero corte inglés, el más práctico y sencillo. Especialidad en abrigos y vestidos á la inglesa.

San Justo, 39, bajo.—Remedios S. Vicente. h. 28—1 v.

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada “Posadillas”, en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes á 907 huercas, próximamente.

Para detalles y condiciones dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43

Clínica especial de enfermedades de la vista.

ROSEBIO CAMAZON (oculista), se ayuda de don Cayo Alvarado, Repoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la exhiben con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero.

en fin, está montada á la moderna y vende á

Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

HIPOLITO MONTERO

Loja, números 13 y 15.—Salamanca.

NEURASTENIA ó DEBILIDAD

se curan con

El mejor tónico VINO PINKO

Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, etc., en la provincia de Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Averada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1906.
GARANTIAS
Capital social: Suscrito... 5.000.000
Desembolsado... 1.300.000
Reservas... Estatuaria... 1.000.000
Técnicas y de garantía... 1.305.104,30
Primas del último ejercicio... 2.620.391,45
Sinistros satisfechos... 18.020.205,03
Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
Oficinas: Doctor Risco, número 51
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).
Para Santos y Buenos Aires, Saldrá el 18 de Diciembre, el paquete RIO AMAZONAS.
Para Buenos Aires, 24 Diciembre, el paquete SIENA.
Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.
Estos vapores no tocan en ningún puerto español.
En primera precio equitativo. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; música, estentófonos; médico, medicinas y enfermería gratis. Efectos de viaje previstos de la oficina personal para el desembarque en Puerto Alegre. Telégrafo Marconi.
Para pases y demás informes, rogase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíbase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Compañías Anglo Argentina y Boulder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS
A Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
EL PARAGUAYO (nuevo) 10 Diciembre.
MANCHESTER CITY 11 Diciembre.
LA CORRENTINA (nuevo primer viaje) 14 Diciembre.
BEACON GRANGE 26 Diciembre.
LA ROSARINA (nuevo) 31 Diciembre.
EL URUGUAYO (nuevo) 14 Enero.
LA BLANCA 28 Enero.
EL ARGENTINO 11 Febrero.
EL PARAGUAYO (nuevo) 25 Febrero.

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precios del pasaje en tercera clase, 286,10 pesetas.
Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ y HERMANO, Urzúiz, 27; Vigo.

The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & C.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales.

El día 18 de Diciembre de 1912, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hermione.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soles, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie
A Montevideo A Buenos Aires
Pesetas Pesetas
Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará el 12 Diciembre, el vapor correo... TUCUMAN... 281,10 281,10
A Parí A Buenos Aires
Pesetas Pesetas
Para Parí y Matanzas, se despachará de Vigo el 19 Diciembre, el vapor correo... RIO GRANDE... 204 240
Hamburg América Linie.
SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO
Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el 11 Diciembre, el vapor correo... STEIGERWALD... 222,00 241,00
27 Diciembre, el vapor correo... BAVARIA... 222,00 241,00
Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 55 pesetas
NOTAS.— Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la oficina consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.
PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION
Para mas informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de la Libertad, número 1.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

52-v-10

“La cooperación médica española,”

Cruz, 24 y 26. - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus accionistas á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de dirigir á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico, de curación, higiene y desinfección que necesitan para su uso particular, hospitalar, clínico, etc., etc., á precios más reducidos que ninguna otra casa.
Tiene también á la venta un número de acciones de su última emisión, y ha de notar que los señores accionistas poseen de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, ya muy baratos de su catálogo.
Catálogos se envían gratis, á solicitud.

h. 31 D.

DOLOR DE MUELAS

SE CURAN EN EL ACTO
OLINDO LA
Esencia Eterna.
REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO.
Precio del frasco: 0,50 céntimos
POR 0,75 CENTIMOS, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO
DEPÓSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Segundo Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.
h. 31 D. 1913

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische, D. G.
y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.
LINEA DEL PLATA
Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:
18 Diciembre
BUENOS AIRES
Precio del pasaje en tercera clase, 225 pesetas.
Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.
Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesitan según sus circunstancias, así como de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procedimientos ni condena.
La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

¡No más sabañones!

Usando á tiempo el infalible **BALSAMO TROPICAL**
Preparado por el doctor Cuenda.
Desaparecen rápidamente, y si ya estuviesen ulcerados, coagulan en cuarenta y ocho horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. Único reparo aprobado por la clase médica. ¡GRAN EXITO!
Frasco con instrucciones, 60 cts.
Principales farmacias y droguerías de Justo Bajo, San Justo, 2. 30-a-10

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones patentes para señoras, con patente de invención y real privilegio.
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para todas clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte ya ríen como inglés. Clase especial para la costura de profesora, dirigida por la inventora **DONA MARIA IBERO**
Se admiten internas. También en esta academia se enseñan todas las clases de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, primer, entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Compañía “Chargeurs Réunis,”

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 2 de Enero, el magnífico vapor **Malte.**
Precio del pasaje en tercera clase: 86,10 pesetas; medio pasaje, 118,10.
En primera clase, 70 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas.
Del mismo puerto saldrá el 12 de Enero, para el mismo punto, el magnífico vapor **Almiral Rigault.**
que hará el viaje en 20 DIAS.
Camarotes de preferencia á precio módico. Comidas de preferencia á precios convenientes. Tercera clase (económica) para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.
Indispensable presentarse con CINCO DIAS de anticipación á las salidas de los buques.
Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo.—En La Coruña, plaza de Orense, 2.

Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans.
El 28 de Diciembre, saldrá de Vigo el vapor correo **Louisiane.**
Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 281,10. A San Francisco de California, 501,10.
DE VIGO A NUEVA YORK
El 7 de Enero saldrá de Vigo el vapor correo **Saint Laurent.**
Segunda clase: 346 pesetas.—Tercera clase: 281,10 pesetas.
Billetes para todos los Estados americanos.
Pasajes á San Francisco de California.—Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific.
Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio.
Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

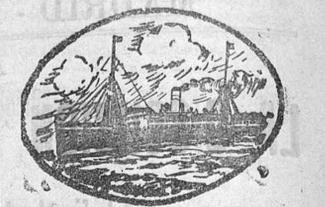
Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 2 de Enero, el vapor **Santanderino.**
Precios del pasaje, á la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 287,10 y 126,10.
Para más informes dirigirse á los consignatarios, Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

SERVICIO PERMANENTE
Esta casa, que es la primera y más antigua en Salamanca, ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, encargándose al efecto de todo lo concerniente al ramo, como sigue: Hacer diligencias para dentro y fuera de la población; fúnebres de todas clases á precios sumamente económicos; andas imperiales; carrozas de luto y gloria, estilo Luis XVI, con dos y cuatro caballos; camiones para poner la capilla ardiente; cera para funerales y conducciones, de las mejores fábricas de España. También tenemos fúnebres de madera, tapizados, con tubo metálico, doble tapa y cierre hermético (que sirven para embalsamamientos), coronas de pluma y porcelana, pensamientos y cintas de todas clases
Todo á precios módicos, desde lo más modesto á lo más suntuoso. Los servicios de esta antigua funeraria se recomiendan por la seriedad y confianza con que se hacen. Además, los dependientes de esta casa, no se presentan en ninguna parte sin previo aviso.—Nota. Se reciben los encargos en el Corriolo, número 23 y calle de Meléndez, número 19.

Maia Imperial Alemana



COMPANIA DE VAPORES CORREO
del Lloyd Norte Alemán de Bremen
Servicio rápido al Río de la Plata
PROXIMAS SALIDAS

LÍNEA DE LA PLATA
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Villagarca y Vigo, el 25 de Diciembre, el vapor correo **FRANKFURT**
Viaje rápido á la Habana y Santiago de Cuba.
Desplazado este buque 14,500 toneladas y emplea en la travesía doce días. Precio del pasaje para la Habana, 212 pesetas.
Billete de ferrocarril á Santiago de Cuba, 55 pesetas.
Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el paso de cubiertas, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboledo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.